



Universidad Nacional de Tucumán  
Rectorado



1949-2019  
70 AÑOS DE  
GRATUIDAD  
UNIVERSITARIA

San Miguel de Tucumán, 09 AGO 2019

VISTO el Expte N° 1.032/18 por el cual la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia solicita la modificación de la Resol. Rectoral N° 193-2018 por la que se designa a los miembros del Consejo de Posgrado de esta Casa de Estudios de acuerdo a la propuesta de las distintas Unidades Académicas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, mediante Resol. N° 134-019, solicita la designación de la Dra. María Cristina Rubio como representante suplente ante el Consejo de Posgrado de esta Casa en reemplazo de la Dra. María Cristina Gaudio de Allori; Que la Secretaría de Posgrado eleva la propuesta señalada con opinión favorable. Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** Modificar la Res. Rectoral N° 193-2018 que establece la designación de los Miembros Titulares y Suplentes para integrar el Consejo de Posgrado de esta Universidad, designando a la Dra. María Cristina RUBIO como miembro Suplente por la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia en reemplazo de la Dra. María Cristina GAUDIOSO DE ALLORI.-

**ARTICULO 2°.-**Hágase saber, y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N°: **1136 2019**  
LS

Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

ING. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

LIC. ADRIAN G. MORENO  
DIRECTOR  
 Despacho Consejo Superior  
U.N.T.